



CERTIFICADO DE EXCLUSION DE RETENCIONES Y PERCEPCIONES

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

N° DE CERTIFICADO: 460

VIGENCIA DESDE: 02/06/2025

VIGENCIA HASTA: 31/08/2025

CÓDIGO DE VALIDACIÓN: BUFLF5PVNF

NOMBRE Y APELLIDO / RAZÓN SOCIAL: ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

C.U.I.T.: 30502874353

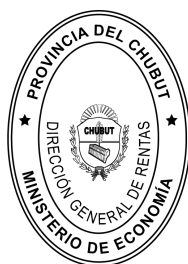
DOMICILIO: INT ADRIAN P URQUIA 149

LOCALIDAD: GENERAL DEHEZA

PROVINCIA: CORDOBA

Los Agentes de Retención y Percepción de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, ante quienes se exhiba el presente CERTIFICADO deberán abstenerse de retener y/o percibir el impuesto sobre los Ingresos Brutos, al citado Contribuyente, conforme a la normativa aplicable, durante el periodo de vigencia del presente.

Cr. Néstor Eduardo Castro
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut



Cr. Néstor Eduardo Castro
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas Chubut
A/C Dirección General